

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Aitor López Villaverde Responsable subsidiario: Antonio López Sierra Domicilio: Pasaje de Teba, 3, bajo II, 18011 Granada.	— 24.215.929-B	55.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Soledad A. Losquiño Alonso Responsable subsidiario: Manuel Losquiño Pere Domicilio: Calle José María Miranda Serrano, 19, 3.º, 18011 Granada.	— 75.353.381-E	55.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Elisabet Mendoza Fernández Responsable subsidiario: José Antonio Mendoza Giménez ... Domicilio: Calle El Puerto, 16, 2.º D, 39518 Pontejos (Cantabria).	— 13.143.882-A	55.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Etelvina Morales Prieto Responsable subsidiario: Francisco Morales Conejero Domicilio: Calle Lobo, 12, 41007 Valdezorras (Sevilla).	28.813.080-Z 74.631.936-H	50.000	1998/1999
Nombre y apellidos: María Noble Chamorro Responsable subsidiario: Juan Luis Noble Galán Domicilio: Calle Justicia, número 15, 1.º, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).	— 31.708.539-Y	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Miriam Puebla Alonso Responsable subsidiario: Sergio Puebla de la Calle Domicilio: Calle Cervello, 5, 08760 Martorell (Barcelona).	44.195.612-P 70.633.581-X	40.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Rocío Ruiz García Responsable subsidiario: Manuel Ruiz Gutiérrez Domicilio: Calle Haza de la Virgen, 42, 18260 Illora (Granada).	74.683.176-Z 24.220.533-S	200.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Juana Sánchez López Responsable subsidiario: Miguel Sánchez Molinero Domicilio: Calle Zapatero, 3, 1.º A, 18600 Motril (Granada).	— 23.786.352-M	55.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Borja Sánchez Simón Responsable subsidiario: Antonio Sánchez Jiménez Domicilio: Calle Mantuano, 41, B, izquierda, 28002 Madrid.	51.101.487-H 680.239-Z	41.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Matteus Dos Santos de Sousa Responsable subsidiario: Mario Benito de Sousa Domicilio: Plaza San Miguel, 5, 4.º A, 24700 Astorga (León).	X-2158877-M 71.557.579-W	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Fernando Dos Santos de Sousa Responsable subsidiario: Mario Benito de Sousa Domicilio: Plaza San Miguel, 5, 4.º A, 24700 Astorga (León).	X-2158884-W 71.557.579-W	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Montserrat Valera Gárate Responsable subsidiario: Maravillas Francisco Cano Domicilio: Calle Canalejas, 16, D, 39004 Santander.	— 13.726.302-V	75.000	1998/1999

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Director general de Cooperación Territorial y Alta Inspección, Juan Ángel España Talón.—58.844.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización Asociación Española de Fabricantes de Muebles de Cocina (expediente 1.377).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2001, en la que, con asistencia de 16 empresas juntas y una representada de las 51 convocadas, se adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos en sus artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19 y 20. El acta de la Asamblea general fue presentada por don Julio Domínguez García, actuando en calidad de Gerente, junto a escrito de solicitud número 9314-6349-12030 de entrada en el Registro del día 11 de octubre, apareciendo los documentos firmados por el citado señor Domínguez y por don Rafael Pérez González y don Remigio Pellicer Segarra. Se hace constar que el código de identificación fiscal de la asociación es el G-78011079. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional a tenor de lo estipulado por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—57.409.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos, de la organización «Asociación Profesional Empresarial de Operadores de Vinos de Mesa y Vinos con I.G.P. de la Tierra» (expediente 5.332).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del Acta de la Asamblea General celebrada en Madrid el 15 de octubre de 2001, en la que se acordó, por unanimidad, la modificación de los Estatutos. La nueva denominación de la Asociación será «Asociación Española Empresarial de Bodegas de Vinos de Mesa y de Vinos con Indicación Geográfica: de la Tierra». La Certificación del Acta de la Asamblea general fue presentada por don Rafael Puyó Hernández, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 9654-6556-12517, de entrada en el Registro del día 25 de octubre de 2001, apareciendo, firmada por el citado señor Puyó con el visto bueno del Presidente don José García-Carrión Jordán. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-80721145. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción, de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos, de la organización sindical «Sindicato de Cuadros y Mandos de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (expediente 1.937).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189), ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos acreditada en el Acta de la Asamblea General celebrada el 17 de mayo de 2001 y en el que se adoptó, por unanimidad de los 21 miembros presentes, el acuerdo de modificar los Estatutos. La nueva denominación de la asociación será «Sindicato de Profesionales y Cuadros del Grupo SEAT». El nuevo domicilio social está en Martorell,

provincia de Barcelona, polígono industrial Barcelonés, carretera N-II, kilómetro 585, sin número. La Certificación del Acta fue presentada por don Álvaro Hernando de Larramendi Samaniego, actuando en calidad de autorizado, mediante escrito de solicitud número 9359-6373-12103, de entrada el día 15 de octubre, apareciendo los documentos firmados por don Carlos la Puente López y don José Luis Estrach Manresa. Se hace constar que el CIF de la Organización es el G-62638325. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción, de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—57.410.